

Beca para curso de idiomas en la Ciudad de México o en el Estado de México Tercera convocatoria 2020

Histórico de Convocatorias

CONVOCATORIA CERRADA

Convocatoria

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, POR CONDUCTO DE SU RECTOR GENERAL, CONVOCA A LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO DE ESTA UNIVERSIDAD PARA PARTICIPAR EN LA TERCERA CONVOCATORIA DE BECAS DE CURSO DE IDIOMAS, EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO.

Con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica, 36 del Reglamento Orgánico, las Políticas Generales, las Políticas Operacionales de Docencia, el Acuerdo 02/2020 del Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Programa de Becas Elisa Acuña y sus Reglas de Operación y anexo, publicados el 29 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, y con el objetivo de apoyar la proyección profesional de los alumnos, impulsar el aprendizaje de otro idioma y contribuir al proceso de internacionalización de la universidad, se convoca a los(as) alumnos(as) de licenciatura y posgrado interesados(as) en realizar curso de idioma, en la Ciudad de México o en el Estado de México, impartido por una institución que avale la dependencia responsable de la enseñanza de lenguas extranjeras en cada una de las unidades universitarias o en instituciones nacionales con las que exista un convenio para este propósito.

I. BASES

1. El Comité de Becas de Movilidad, con base en los recursos aprobados para el Programa de Becas Elisa Acuña, otorgará hasta un máximo de **466** becas para un curso de idioma en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México. Los cursos se llevarán a cabo a partir del 22 de noviembre de 2020 de acuerdo al calendario establecido por cada Centro de idioma.
2. La distribución de las becas para los cursos de idioma en línea de alemán, francés, inglés, italiano, o portugués será:
 - **24 becas para idioma alemán sin conocimiento de idioma** con una duración de 120 horas en el Instituto Goethe.
 - **30 becas para idioma francés**, con una duración de 100 horas en el Instituto Francés de América Latina (IFAL): 15 becas para principiantes (nivel A1.1) y 15 becas a partir del nivel A2.
 - **300 becas para idioma inglés** con una duración de 90 horas en The Anglo.
 - **100 becas para idioma italiano** con una duración de 96 horas en la Sociedad Dante Alighieri.
 - **12 becas para idioma portugués** con una duración de 60 horas en la Casa do Brasil.
3. La beca consiste en el pago correspondiente al costo del curso de idioma en línea, materiales y examen de colocación, de acuerdo con el tabulador que forma parte de esta convocatoria.
4. El pago de la beca se realizará en una sola exhibición, posterior a la formalización de la beca.
5. El registro para la solicitud de beca para un curso de idioma en línea en la Ciudad de México o en el Estado de México, estará disponible del 8 al 14 de octubre de 2020 a las 17:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México).
6. El cumplimiento de los requisitos no garantiza el otorgamiento de la beca debido a que se encuentra sujeta a la suficiencia presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.
7. Los derechos y obligaciones de los(as) becarios(as), así como las causas de suspensión

y cancelación de la beca, se establecen en esta convocatoria y en las Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña y su anexo, publicadas el 29 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, que como parte integral de esta Convocatoria pueden ser consultados en www.dof.gob.mx.

8. Los resultados se publicarán en <https://becas.uam.mx>, el 27 de octubre de 2020 y serán definitivos e inapelables.
9. El trámite de la beca es gratuito y los(as) aspirantes deberán realizarlo personalmente.
10. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por el Comité de Becas de Movilidad.

■ II. REQUISITOS

1. Estar inscrito(a) y haber estado inscrito(a) en unidades de enseñanza-aprendizaje en el trimestre en el que se emite esta convocatoria y en el trimestre inmediato anterior, excepto en los posgrados que por la naturaleza de sus planes y programas de estudio, señalen que el(la) alumno(a) podrá estar inscrito(a) sin carga académica.
2. Contar con un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
3. Para los(as) alumnos(as) de licenciatura, haber cubierto al menos el 30 por ciento de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentra inscrito(a).
4. Para los(as) alumnos(as) de posgrado haber cursado al menos un trimestre del plan de estudios del posgrado.
5. Cumplir con lo establecido en esta convocatoria.

■ III. RESTRICCIONES

1. Los(as) solicitantes no deben contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciban el beneficio.
2. No disfrutar o haber disfrutado de otra beca o apoyo económico que persiga los mismos propósitos en el mismo nivel de estudios.
3. No haber reprobado, renunciado o abandonado una beca de curso de idioma en la Ciudad de México, Estado de México o en el extranjero.

■ IV. DOCUMENTOS

1. Solicitud de beca para curso de idioma en la Ciudad de México o en el Estado de México. <https://bidi.uam.mx/idiomas> (Abierto a partir del 8 de octubre de 2020).
2. Kardex actualizado, descargable en el Módulo de Información Escolar, con nombre, matrícula y plan de estudios.
3. Resultado de nivel de idioma del examen de colocación expedido por la institución seleccionada con fecha de expedición no mayor a tres meses; a excepción de The Anglo que se realizará posterior a la asignación de la beca.
4. Copia de la identificación oficial o credencial vigente de alumna(o) UAM.
5. Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

■ V. PROCEDIMIENTO

Las(os) interesadas(os) deberán llenar y enviar a través del sistema de registro en línea, su solicitud firmada acompañada de los documentos establecidos en el Apartado IV de esta convocatoria, del 8 al 14 de octubre de 2020 hasta las 17:00 horas.

Se recomienda contar con todos los documentos señalados en el Apartado IV, previo al registro en línea.

Una vez publicados los resultados, el(la) alumno(a) beneficiado(a) deberá formalizar la beca del 28 al 30 de octubre de 2020, enviando por correo electrónico la carta compromiso de beca, el formato de validación de datos generales del(la) beneficiario(a) y la carátula de banco con información bancaria y cuenta CLABE, al Área de Apoyo Académico de la unidad universitaria a la que está inscrito(a).

Unidad Universitaria	Correos electrónicos
Azcapotzalco Coordinación de Apoyo Académico (CAA)	movilidad@azc.uam.mx

Cuajimalpa Coordinación de Planeación y Vinculación (COPLAVI) Sección de Intercambio y Movilidad	mov@cua.uam.mx
Iztapalapa Coordinación de Vinculación Académica (COVIA)	covia_b@xanum.uam.mx
Lerma Coordinación de Enlace Académico (CEA)	movilidad@correo.ler.uam.mx
Xochimilco Oficina de Movilidad Estudiantil de la Coordinación de Planeación, Vinculación y Desarrollo Académico (COPLADA)	vinculalumnos@correo.xoc.uam.mx vcastro@correo.xoc.uam.mx

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2020

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

**Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

Tabulador

Número	Institución	Idioma	Monto total de la beca en pesos mexicanos
1	Instituto Goethe	Alemán	\$8,450.00
2	Instituto Francés de América Latina	Francés	\$8,300.00
3	The Anglo	Inglés	\$7,235.00
4	La Sociedad Dante Alighieri	Italiano	\$6,600.00
5	Casa do Brasil	Portugués	\$4,400.00